

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra. LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

> Salta,14de diciembre de 2022 <u>EXPTE Nº 16.048/21</u>

RES.CI.Nº 783-22

VISTO:

La Nota N° 2168/2022 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Miguel CONDORI solicita la compra de insumo en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.686"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que mediante Resolución N° 048/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.686 denominado "Soporte a las decisiones para la implementación de sistemas solares fotovoltaicos / térmicos en el entorno urbano de la ciudad de Salta.", bajo la dirección del Dr. Miguel CONDORI

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 2168/22, el Dr. Condori solicita la adquisición de 1 (un) Sistema Continuo de Tinta, motivándola la solicitud la necesidad de contar con el servicio de impresora a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial Nº 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que si bien el pedido preveía la adquisición de un sistema continuo de tinta, al no contar con stock disponible, el único proveedor que contesto ofreció como presupuesto 1 juego de 4 (cuatro) cartuchos alternativos de color negro gold, cian gold, magenta gold y

Nep



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.

Mi sabiduría viene de esta tierra. LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

amarillo gold.

Que a pedido del director del proyecto y en razón de dar por finalizado la ejecución del mismo, se contempla adquirir el doble de la cantidad ofertada.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de 2 (dos) juegos de 4 (cuatro) cartuchos alternativos de color negro gold, cian gold, magenta gold y amarillo gold, cada uno en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.686", al proveedor que se menciona a continuación:

HERSAPEL S.R.L. (CUIT N°: 30-63371747-4): Dirección: Francisco G. Arias N° 855 (4400) Salta Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 10.440,00 (PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100)

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Miguel CONDORI Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.686 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.Nº 783-22

Mg. MIRTAADRIANA QUIROGA SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ANGEL ALEJANDRO-RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE